



TARTAGAL, 20 de Septiembre de 2.022

RESOLUCIÓN N° 150-IEM-2022

VISTO:

La celebraciones por el "Día del Estudiante"; y

CONSIDERANDO:

QUE a nivel nacional y desde el Ministerio de Educación se determina asueto en las instituciones educativas el día 21 de Septiembre de 2.022;

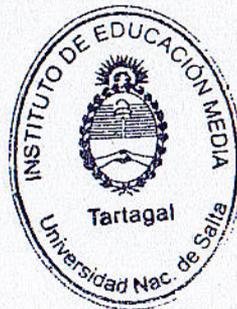
QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar asueto académico y administrativo el día 21 de Septiembre de 2.022 adhiriendo a la celebración del "Día del Estudiante".

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta